



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba: 11 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1773

VISTO:

La necesidad de realizar un monitoreo policial de las alarmas instaladas en las distintas oficinas, secretarías y aulas de los edificios de la Facultad de Lenguas

Y CONSIDERANDO:

Que se cuentan con los recursos necesarios para afrontar los gastos.
Lo establecido en la Ord.05/13 H.C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE :

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 03 de Septiembre del corriente, a favor de la firma "Sergio Matías GENTILE" , en concepto de monitoreo policial, por treinta y cinco cuentas, de las alarmas instaladas en las distintas oficinas, secretarías y aulas de los edificios de la Facultad de Lenguas, efectuado durante el mes de Agosto del año 2013, por la suma total de pesos **ocho mil cuatrocientos (\$8.400).**

Art. 2°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 03 de Septiembre del corriente, a favor de la firma "Sergio Matías GENTILE" , en concepto de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

monitoreo del servicio de alarma contra incendio de los edificios de Avda. Valparaiso / Obispo Trejo y Vélez Sarsfield, por el mes de Agosto , por la suma total de pesos **novecientos (\$900,00.-)**.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Luis Jaimez'.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Mirian A. Carballo'.

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba